

22

*Cuadernos de*  
Universidades

La universidad ante nuevos desafíos  
políticos y sociales

Henning Jensen Pennington



22

*Cuadernos de*  
**Universidades**

# La universidad ante nuevos desafíos políticos y sociales

Henning Jensen Pennington



En Cuadernos de Universidades XXII (2023)  
Ciudad de México: Unión de Universidades de América  
Latina y el Caribe, 2023.  
ISBN de la colección: 978-607-8066-35-3  
32pp.  
Ficha catalográfica del título de la serie:  
Cuadernos de Universidades  
México: UDUALC, 2023.

Primera edición: 2023  
D.R. Unión de Universidades de América Latina y el Caribe, A.C.  
Centro Cultural Tlatelolco  
Ricardo Flores Magón núm. 1 - piso 9  
Col. Nonoalco Tlatelolco  
Alcaldía Cuauhtémoc  
Ciudad de México

ISBN de la colección: 978-607-8066-35-3  
ISBN: 978-607-8937-03-5

Coordinación editorial: Praxedis Razo.  
Corrección de estilo: Esaú López Fraga.  
Diseño y diagramación: Selene Sánchez Bailón  
y Carlos Sánchez Mendoza.  
Portada y contraportada: *Malvinas 40 años: una mirada  
latinoamericana*, detalle del mural colectivo, en el patio de la sede  
Arenales de la Universidad Nacional de Avellaneda (2022).  
Arantxa Margarita Cruz Cruz, formadora.

## Contenido

Presentación	6
<b>La universidad ante nuevos desafíos políticos y sociales</b>	9
Introducción	10
Ciencia, sociedad del conocimiento y cultura epistémica	11
El fomento (y declive) de la ciencia en la transición al siglo XXI: el caso de Costa Rica	13
El desdén del conocimiento	20
Cooperación y economía para el bien común	21
<i>People are crazy and times are strange</i>	24
Conclusión	27
Referencias	30

## Presentación

Desde hace tiempo, Henning Jensen ha puesto énfasis en la manera en que las condiciones de la Educación Superior están entrelazadas con diversos intereses, a veces políticos, que no están en sintonía ni con la ciencia ni con el conocimiento. Muchos agentes políticos son profundamente *epistemofóbicos*, nos dice el autor.

Particularmente en el mundo de la educación superior de Latinoamérica y el Caribe, donde la educación es una obligación del Estado, cada vez con mayor frecuencia se alega la necesidad de mantener equilibrios macroeconómicos como prioridad, ante la existencia de déficits presupuestales, para incumplir con esta obligación social y, en muchos casos, constitucional. En esta circunstancia, se presiona a la universidad pública para incrementar las fuentes y monto de financiamiento por ingresos propios.

*La política devalúa la educación*, afirma Jensen. Algo en el llamado tejido social se ha desgarrado y el diálogo, que en la naturaleza misma de la universidad debe regir, es opacado por tendencias políticas que requieren dejar fuera de la órbita a esa sociedad, la del conocimiento, que busca el bien común.

Es en ese contexto que el doctor Jensen traza en este breve ensayo, que partió de una conferencia en el marco de la octava reunión Caribe-Centroamérica-México de la Unión de Universidades de América Latina y el Caribe (UDUALC), realizada en el Consejo Nacional de Rectores (CONARE) de Costa Rica, en mayo de este año, un llamado sí para los jefes de Estado, sí para los diversos

grupos sociales que deben sostener, además, su educación, pero también para la universidad en tanto baluarte cultural de las naciones: buscar el diálogo crítico en libertad dentro de los horizontes estériles y vehementes de los cambios funcionales del mundo económico que nos rodea.

Por ahí, no hay duda, se guarda algo de aliento en medio del vórtice. También, aprovecha y nos filtra un espejo donde no necesariamente hemos de celebrar lo que vemos. Los retos de una universidad futura quizá son hoy, en palabras del doctor Jensen, mayúsculos, si lo que se pretende es que siga marcando el rumbo de las deliberaciones políticas que la pueden sostener. Casi una paradoja, podría vislumbrarse, pero una a la que hay que sobrevivir para sostener un desarrollo ético que, en lo esencial, es el único desarrollo posible.

En nuestras sociedades, el ingreso a la educación universitaria se ha vuelto un factor de movilidad social y de prestigio para muchos grupos de la población, y también es un asunto de la mayor importancia en la política pública. Por eso, se han promulgado leyes para garantizar el funcionamiento de la universidad, aunque al mismo tiempo se encuentre sometida a presiones de diversa índole para que sirva a proyectos y programas específicos, acordes con los intereses del gobierno en turno y del capital, o de los procesos de la producción material, como le llama el autor. Por eso se presenta la tensión permanente entre autonomía para desarrollar el conocimiento científico y los intereses inmediatos de los programas gubernamentales.

En un ambiente social convulso y cambiante, y a pesar de que, en muchas ocasiones, la política devalúa a la educación, la universidad mantiene valores (*ethos* científico y académico) y esto explica el por qué en casi todas las sociedades, la universidad se mantiene y tiene reconocimiento social.



# La universidad ante nuevos desafíos políticos y sociales

Henning Jensen Pennington  
Ph.D. (Universidad de Friburgo, Alemania)  
Exrector Universidad de Costa Rica  
Expresidente UDUALC

Conferencia pronunciada en la Octava Reunión Caribe, Centroamérica y México, 22-23 de mayo de 2023, CONARE, Costa Rica.

## Introducción

En la sociedad global y multilateral, la educación superior enfrenta amenazas, desafíos y oportunidades que evolucionan y se transforman constantemente debido a cambiantes dinámicas sociales. Una diferencia notable con estas tendencias es que la universidad favorece el desarrollo con estabilidad, mantiene valores universales y, a partir de ellos, genera nuevos conocimientos e inaugura diversas perspectivas de interpretación de la sociedad y el mundo, muchas veces disruptivas, pero con el bien común como horizonte.

Estos valores son activos muy relevantes y han conducido a que la universidad - una de las instituciones más antiguas y permanentes de la sociedad moderna –haya echado raíces profundas en la mayoría de las culturas–. Sus contribuciones al desarrollo social se llevan a cabo en muchas dimensiones, desde la producción material y las innovaciones científicas y tecnológicas hasta la creatividad artística y el pensamiento crítico sobre el mundo circundante.

Aunque en el ámbito del conocimiento se dan también cambios constantes y vertiginosos, en la universidad idealmente rigen principios que se diferencian sustancialmente de los que imperan en otras esferas sociales, por ejemplo, el capital financiero. Al conjunto de esos principios se les ha llamado *ethos* científico y académico, cuyo fin es el desarrollo y la transmisión del conocimiento certificado por los procedimientos propios de las diferentes disciplinas.

En lo que sigue, esbozaré algunas características de la universidad como institución cultural para luego recordar los rasgos básicos de ese *ethos* científico, basándome en la literatura académica clásica sobre ese tema, y señalaré amenazas que se ciernen sobre él, las cuales se han acumulado a lo largo de las últimas décadas y alcanzan ahora manifestaciones críticas.

## Ciencia, sociedad del conocimiento y cultura epistémica

Los estudios clásicos de sociología de la ciencia de Robert K. Merton (1979) identificaron algunos rasgos característicos del *ethos* científico, los cuales han sido agrupados por Ziman (1968) con el acrónimo CUDOS, por las siglas inglesas de los siguientes conceptos:

- Sentido de comunidad, o sea la ciencia como emprendimiento colectivo de una comunidad de investigadores e investigadoras, con la cual se identifica el científico individual.
- Universalismo: la ciencia como sistema abierto y el conocimiento como bien de acceso universal.
- Desinterés: objetividad ante la propia producción intelectual.
- Originalidad: reconocimiento y valoración de ideas originales, no de sus reproducciones o derivaciones.
- Escepticismo: todas las contribuciones científicas están sometidas a la contrastación crítica, con igual rigor metodológico, sin importar el renombre de su autor.

Es evidente que estos rasgos del *ethos* científico constituyen una idea orientadora; también es innegable que este código difiere de principios reguladores propios de otras esferas sociales, por ejemplo, la producción y el mercado. El mercado no provee incentivos para compartir, mientras que la diseminación de ideas y resultados es parte sustancial de la investigación científica y motor primordial de su desarrollo (cf. Howitt, 2000).

Muchas declaraciones internacionales, entre ellas las de Berlín, Bethesda y Budapest, apoyadas por centenares de universidades, academias y fundaciones científicas de todo el mundo, promueven el acceso libre a la información y el conocimiento como principio básico para facilitar el desarrollo socioeconómico y lograr mayores

niveles de inclusión social, como mecanismo para salvar la brecha tecno-científica entre naciones ricas y pobres y, al mismo tiempo, superar los desequilibrios internos.

El conocimiento científico y la universidad, como institución cultural, se encuentran en relación cambiante entre su libertad y autonomía, por un lado, y, por otro lado, su alojamiento e incrustación en procesos de producción material. A esto hace referencia el concepto de “sociedad del conocimiento” en su acepción económica, al entender el conocimiento como una fuerza productiva que complementa o incluso se convierte en una forma específica de capital, a la cual se subordinan nuevas modalidades de trabajo y de creación de riqueza.

La sociedad del conocimiento y la información no se ha desarrollado de manera uniforme en el mundo; por el contrario, existen amplísimas poblaciones excluidas y profundas brechas entre grupos y naciones. No obstante, este tipo de sociedad tiene características expansivas cuyo fin es penetrar todos los rincones y resquicios de la realidad. Este movimiento incluye infraestructuras de información y transformaciones de la organización económica y financiera.

Knorr Cetina (2007) argumenta que “... la sociedad del conocimiento no es simplemente una sociedad con más conocimiento y tecnología, y de las consecuencias económicas y sociales de estos factores. También es una sociedad impregnada por estructuras de conocimiento, o sea el conjunto de arreglos, procesos y principios que sirven al conocimiento y lo despliegan mediante su articulación” (pp. 361-362). Esta autora denomina “cultura epistémica” a ese conjunto de estructuras del conocimiento, o sea los procesos interiorizados de la creación de conocimiento; el conjunto de prácticas, arreglos y mecanismos que, debido a que se encuentran ligados entre sí por necesidad, afinidad y coincidencia histórica, determinan la manera en que conocemos lo que conocemos. “Las culturas

epistémicas son culturas de creación y justificación del conocimiento” (p. 363).

Arellano y Jensen (2006) realizaron un estudio con el fin de distinguir los elementos ontológicos y metodológicos que forman parte de los procesos de generación de conocimiento de la organización científica universitaria, en el caso específico de la Universidad de Costa Rica. Estos estudios crean mapas que describen los conglomerados que se forman a partir de las relaciones de cooperación, en el nivel técnico-científico y social, entre las unidades de investigación de una universidad, en esta instancia. De esta manera, se pueden identificar comunidades investigativas, con lo cual nos aproximamos a caracterizar lo que Knorr Cetina denomina las maquinarias de la construcción de conocimiento y a los diferentes mundos de vida orientados hacia el conocimiento.

## **El fomento (y declive) de la ciencia en la transición al siglo XXI: el caso de Costa Rica**

Desde hace varias décadas, diferentes sectores políticos ejercen presión sobre la universidad pública para obligarla a acrecentar sus propias rentas y así aliviar la carga presupuestaria que representa para la hacienda estatal. Con este fin, pero, en general, como incentivo para el desarrollo de recursos en ciencia y tecnología en el sector público, muchos países en vías de desarrollo implantaron políticas y promulgaron leyes para estimular el involucramiento de las universidades públicas en procesos productivos. Así sucedió en México, Brasil, Colombia y Argentina, entre otros países de la región de América Latina y el Caribe.

En el caso particular de Costa Rica, al cual haré referencia en lo que sigue, “Ley de Promoción del Desarrollo Científico y Tecnológico” (número 7169) del año 1990, estableció que:

Las instituciones de educación superior universitaria estatal quedan habilitadas y autorizadas para la venta de servicios ligados a los proyectos de investigación, desarrollo tecnológico, consultorías y cursos especiales. Para mejorar y agilizar la venta de bienes y servicios, dichas instituciones quedan habilitadas y autorizadas para crear fundaciones y empresas auxiliares (art. 94).

Aunque la citada ley dice expresamente que la vinculación comercial con el sector externo debe realizarse dentro del contexto de procesos y productos científicos y tecnológicos, en la Universidad de Costa Rica –cuyo caso ahora expondré– *de facto* estas actividades se extienden también a asesorías, consultorías y proyectos productivos.

La vinculación remunerada con el sector externo es entendida:

como el conjunto de relaciones entre las instituciones de educación superior con los sectores público, privado y social, a través de *instrumentos legales apropiados*, para conocer y ofrecer los frutos del quehacer universitario; el vehículo para poner al alcance de la sociedad la prestación de servicios universitarios (Memoria Congreso Iberoamericano y del Caribe de Extensión Universitaria EUNA, 1999).

Las universidades cumplen así, en forma complementaria al papel educativo tradicional, una función fundamental en la incorporación e intermediación del conocimiento en un contexto social extenso. Dentro de este contexto, la vinculación remunerada consiste en “cualquier acuerdo formal o informal..., en el cual los recursos son compartidos y utilizados por las partes para llevar a cabo una actividad académica, científica, técnica y de negocios”.

Este tipo de vinculación se lleva a cabo en asocio con *el sector empresarial*, para afrontar los retos que plantea la competitividad estructural del país al insertarse en la economía global del conocimiento,

con *instituciones del sector público*, para mejorar su gestión político-administrativa, incrementar la capacidad productiva e innovadora y en general, la calidad de los servicios públicos que inciden en el bienestar general de la población; con *organizaciones de la sociedad civil*, como insumo necesario para fijar sus objetivos y cumplir con las metas específicas dentro de sus ámbitos de acción; con *otras instancias académicas*, para acrecentar el acervo de conocimiento y con *público en general*, para mejorar sus capacidades personales.

La vinculación también se materializa en diversas formas de investigación y desarrollo, como la investigación con financiamiento adicional, investigación por encargo, producción y venta de bienes tecnológicos, empresas en incubación y transferencia de conocimientos mediante licenciamiento. También incluye la transferencia de conocimientos a través de programas de educación continua y capacitación, así como la prestación de servicios científicos y tecnológicos, como asesorías, consultorías, servicios de laboratorio y técnicos.

Dentro de esta amplia gama de actividades de vinculación con el sector externo, que no se agota con lo mencionado, debe añadirse el programa de acción social (extensión). La Universidad de Costa Rica ha establecido instancias investigativas “mixtas”, en colaboración con el Estado, así como cátedras que abordan el vínculo universidad-empresas, organizadas conjuntamente por ambas entidades. Además, se han creado fondos concursables para incentivar la vinculación con sectores sociales y empresariales, y se otorgan premios a la responsabilidad social empresarial, que han alcanzado reconocimiento a nivel nacional. Entre las iniciativas destaca PROINNOVA, una entidad dedicada a la gestión del conocimiento innovador, así como la “Agencia Universitaria para la Gestión del Emprendimiento” (AUGE) y el Programa Hélice, promovidos para

fomentar la investigación en colaboración con el sector productivo resultado de la cooperación con la República de Corea.

Los beneficios económicos de estas actividades no son de naturaleza personal, pues el gasto en servicios personales de los fondos provenientes del vínculo externo es inferior al monto que se dedica a servicios no personales, adquisición de materiales y equipos tecnológicos. Además, la normativa universitaria establece la formación de un fondo de naturaleza solidaria que apoya el desarrollo de todas las unidades académicas.

Estas iniciativas son importantes para conocer y planificar estratégicamente el desarrollo científico y tecnológico, en un sentido muy específico, cual es el de incidir en políticas nacionales que permitan fortalecer las capacidades universitarias en estos campos. A ello se une la expectativa que los sectores productivos sepan aprovechar esas potencialidades académicas. Por otro lado, se espera desarrollar las capacidades nacionales para “encadenar” esos potenciales con la inversión extranjera directa y la transferencia de tecnología en el campo de la producción y la manufactura, incluyendo, por supuesto, las micro, pequeñas y medianas empresas, así como regiones tradicionalmente desatendidas que permanecen al margen del desarrollo nacional.

Las posibilidades de derrames científicos y tecnológicos, o sea el mejoramiento de las premisas de desarrollo nacional basadas en el conocimiento, son limitadas, debido a la baja capacidad de absorción local o bien a la existencia de una brecha muy grande entre productores extranjeros y nacionales, entre otros factores. Esta circunstancia obliga a que los gobiernos desarrollen estrategias coherentes para incentivar las capacidades tecnológicas, superar las deficiencias del mercado y apoyar la integración de los productores nacionales en redes globales de producción.

Debido a la importancia de estos temas, expondré brevemente las principales ideas y hallazgos de Paus y Gallagher (2008), cuyo estudio tuvo una importancia seminal en el tema en discusión. Según estos autores, una de las expectativas más sobresaliente cifradas en la inversión extranjera directa es que ella tendrá un impacto positivo en la estructura del empleo, el comercio internacional y la hacienda pública, pero sobre todo en promover el desarrollo de una sociedad del conocimiento. Sin embargo, los datos no validan estas expectativas; por el contrario, ellas son frustradas debido a la brecha tecnológica y a la limitada capacidad de absorción de la economía receptora.

Muchos autores, señalan Paus y Gallagher (*op.cit.*), establecen una equivalencia entre la atracción de inversión extranjera directa y éxito en la política de desarrollo. Esta perspectiva ignora que la inversión no se traduce automáticamente en la capacidad de producir derrames tecnológicos. Para determinar si ello realmente acontece debe observarse un impacto duradero en los componentes del conocimiento que estén presentes en las bases tecnológica y administrativa de países receptores. Ya que las políticas de apertura económica y la atracción de inversión extranjera directa no garantizan el éxito socioeconómico, los autores argumentan a favor de una mayor colaboración público-privada, al cual debe añadirse la participación de la sociedad civil y al sector académico como constituyente de un estrato autónomo de cara al Estado.

En el caso de Costa Rica, las limitaciones del derrame tecnológico han sido atribuidas por Paus y Gallagher (*op.cit.*) a que las corporaciones de alta tecnología adquieren sus insumos más importantes de la red global propia de la empresa y no de la producción local. Este es un señalamiento de gran importancia. Si la producción mundial se encuentra distribuida globalmente, en todos sus elementos, incluyendo suministros, administración y producción, entonces

a esta circunstancia *enredada* debe corresponderle una responsabilidad social global.

Casi tres lustros después de esta importante publicación, el Programa Estado de la Nación, en su informe del año 2022, señaló “la importancia de realizar esfuerzos para mejorar los encadenamientos productivos de las empresas locales, especialmente aquellas vinculadas con el mercado externo” (p. 143). Además, advirtió que:

...existen nueve grandes áreas que requieren atención para mejorar tanto el posicionamiento de la oferta exportable como los encadenamientos con la economía local. Estas son: i) habilidades empresariales, ii) infraestructura, iii) logística, iv) acceso a financiamiento, v) tramitología, vi) dispersión y desarticulación institucional, vii) acceso a la innovación, viii) talento humano y, ix) costos de producción (*Estado de la Nación*, 2022, p. 143).

Otro de los factores que dificultan un mayor avance en esta materia es la alta concentración de empresas exportadoras de bienes en la Gran Área Metropolitana (GAM). En 2021, de las 2.407 empresas exportadoras, solo 25% se encontraban fuera de la GAM. Estos hallazgos evidencian las limitaciones de la producción vinculada con el sector externo en los territorios fuera del centro del país, lo cual se dificulta aún más la generación de oportunidades de empleo en estas zonas. (*Estado de la Nación*, 2022, p. 144).

Queda, entonces, subrayada la vigencia de los estudios que hemos citado, con la salvedad de las precisiones que exigen circunstancias novedosas. Pero es menester apuntar que el impulso a la ciencia, la tecnología y la innovación que representó la promulgación de la Ley 7169 de 1990, a

la que después, en 2004, se sumó una iniciativa multisectorial llamada Estrategia Siglo XXI, perdió fuerza lentamente y ahora tiene una existencia inercial, en el mejor de los casos.

Rojas (2023) lo manifiesta de manera lapidaria:

El sector<sup>1</sup>, desde hace tiempo, se encuentra acéfalo de liderazgo y desfinanciado. Un Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones (Micitt) desdibujado, distraído en atender un par de temas ajenos. Se olvidó del motivo de su creación, además ¿cómo va a entender el sector y hablar el mismo idioma, si ni siquiera tiene científicos? Del mismo modo, el brazo ejecutor institucional, la promotora de innovación, heredera del Consejo Nacional para Investigaciones Científicas y Tecnológicas (Conicit) está paralizado. No es ni la sombra de lo que algún día fue.

Gutiérrez (2023) subrayó enfáticamente esa visión crítica:

...observo con suma preocupación la tendencia sistemática a hostigar y debilitar a las instituciones públicas, incluidas las de los ámbitos cultural, educativo y de salud pública, de limitar su trabajo y su crecimiento, de cuestionar su importancia. En el caso de las universidades públicas, que son el principal reservorio científico del país y donde estos esfuerzos en el tema del ofidismo han tenido su centro, preocupan los intentos por menoscabar su presupuesto y su autonomía, un valor esencial sin el cual un proyecto como el que hoy se reconoce con este premio no hubiera sido posible.

Y agrega, “la autonomía universitaria garantiza el cultivo de todos los planos de la cultura. Sepamos aquilatar el inmenso valor de

1 Se refiere al sector de ciencia, tecnología e innovación.

nuestras instituciones públicas, y construyamos bienestar fortaleciéndolas y nunca debilitándolas” (Gutiérrez, 2023).

Como ya lo he señalado, los principios de la cultura epistémica pueden constituir valores orientadores –tomando en consideración también la necesidad de responder proactivamente a la actual crisis económica global–, sobre todo aquellos principios como el de autocritica y ética del escepticismo –en última instancia, ética del discurso–, los cuales, transportados a la esfera de la colaboración científica internacional y a la cooperación entre universidad y sectores productivos, se traducen en la definición conjunta de proyectos y sus objetivos, así como aprovechamiento recíproco de resultados y beneficios, con especial atención al desarrollo interno de masa crítica y capacidades investigativas.

## **El desdén del conocimiento**

Debo reiterar que la universidad es susceptible a los cambios que ocurren en la sociedad global a la cual se debe y de la cual depende, y que ese cambio constante y muchas veces vertiginoso exige de las instituciones de educación superior y sus organizaciones regionales e internacionales repensar tenazmente su contribución y posición.

Esta es una operación compleja; por un lado, porque el tejido de la educación superior está entrelazado con múltiples y diversos intereses y expectativas, tanto internos como externos. Además, las instituciones se ven frecuentemente jalonadas por intereses políticos que no están en sintonía con la educación en general, ni con la ciencia y el conocimiento en particular. Es más, muchos agentes políticos son enfáticamente epistemofóbicos, exhiben un profundo desconocimiento de las realidades universitarias, las cuales, sin

embargo, pretenden regular, y miran con desdén sus contribuciones sociales objetivas como si ellas fueran un espejismo y no una realidad tangible. La violencia contra el conocimiento no es, por supuesto, novedosa. Por razones diferentes y en circunstancias alejadas temporalmente entre sí, de ella fueron víctimas Hipatia de Alejandría y Galileo, entre muchos.

Actualmente, los agentes políticos aspiran confesamente a una sensible reducción del financiamiento de la educación superior, incluso cuando ello implique desobediencia de preceptos legales y constitucionales. Estos preceptos son debilitados por la política y pierden, en la práctica, la capacidad de garantizar ese necesario financiamiento.<sup>2</sup> La política devalúa la educación, en general, como una obligación de los Estados y más bien parece visualizar el acceso de intereses privados al financiamiento estatal mediante la promoción de alianzas público-privadas, o bien definen los presupuestos de las instituciones públicas basándose en su ejecución anual, con lo cual obstaculizan la planificación a mediano y largo plazo. El acceso del capital privado a los recursos públicos en salud y educación es un propósito político de algunos sectores de la nueva ultraderecha latinoamericana.

## Cooperación y economía para el bien común

En muchos países del mundo, las universidades son centrales y emblemáticas: para orgullo de las naciones, desempeñan un papel

2 . Una frase que transmite claramente la priorización de la economía es la atribuida al actual (julio de 2023) ministro de Hacienda de Costa Rica: “La realidad está por encima de las disposiciones”, aludiendo a que los indicadores macroeconómicos justifican la desobediencia de la Constitución Política.

decisivo en el fomento del estado de derecho, en el plano social y democrático. Es bien sabido que las universidades públicas latinoamericanas han generado oportunidades, y así han impulsado la movilidad social, incentivado la igualdad y combatido la pobreza. Como retoño de la semilla sembrada por la Reforma de Córdoba en 1918, cuyos principios han sido subsecuentemente reiterados por las Conferencias Regionales de Educación Superior (CRES), el logro del bien común constituye el propósito fundamental de la universidad latinoamericana.

Las universidades pueden contrarrestar las tendencias políticas mencionadas previamente por medio de la colaboración con colectivos afines, con agendas nacionales y regionales orientadas hacia la consecución del bienestar común, el cual es un valor explícito de la institución académica. La sociedad civil y sus agrupaciones pueden ejercer presión para que los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas, suscritos por muchos países de América Latina y el Caribe, se conviertan en políticas públicas efectivas, aunque aún estemos lejos de alcanzar su cumplimiento para el año 2030.

En una pieza de opinión, Mazzucato<sup>3</sup> ha insistido en este tema y argumentado que, en vista de que el sistema económico mundial –y específicamente el financiero– no está calificado para garantizar el logro del bien común, se debe pensar precisamente en una nueva economía que se oriente en la colaboración recíproca, la compartición del conocimiento, la igualdad y la equidad.

Organizaciones regionales (como la Unión de Universidades de América Latina y el Caribe) tienen gran importancia porque agrupan instituciones públicas y privadas de educación superior de

3 . Mazzucato, M. (2023). *Financing the common good. Project syndicate*, 2023 <https://www.socialeurope.eu/financing-the-common-good>

muchos países y extienden sus alianzas a ámbitos intercontinentales. Las universidades, como instituciones que cultivan la ciencia, la tecnología y la cultura, forman parte de un contexto de cooperación nacional y supranacional, en el que predomina.

Las universidades enfrentan entonces el desafío de visualizar la cooperación nacional y supranacional en términos semejantes al de consorcios, mas no en sentido empresarial, sino es decir participación de una misma suerte de varias instituciones con funciones complementarias. Es la idea de un sistema que interactúa con actores externos o fuerzas sociales con las que las alianzas pueden convertirse en fecundos empeños, no solo para obtener recursos o estimular financiamiento, sino para cambiar mentalidades, formas de percibir y pensar, y generar narrativas que le hagan contrapunto a las historias oficiales del gasto público.

La idea de estructurar y aplicar un modelo de internacionalidad endógena presenta muchas oportunidades: abre caminos para diseñar programas enfocados en una internacionalización pragmática, relevante e integral, en línea con las prioridades de los proyectos de desarrollo institucional, con demandas provenientes de los entornos receptores e intereses de diferentes partes interesadas, en el significado literal de este sustantivo: un individuo o grupos de personas que invierten, es decir, respaldan, los objetivos y valores de la educación superior.

Vivimos circunstancias excepcionales, caracterizadas por una epistemofobia creciente y el predominio de una especie de lógica de la sospecha y del desprecio que socava la legitimidad del conocimiento sistemático. Las universidades son, al fin y al cabo, instituciones culturales promotoras del conocimiento y su procesamiento crítico, precisamente.

El conocimiento generado en la educación superior idealmente debería impregnar a toda la sociedad, pero esa permeabilidad debe ser

bidireccional, de manera que la universidad también aprenda de las experiencias de la colectividad. El liderazgo que históricamente han forjado las universidades de todo el mundo debe ser fundamental para beneficiarse de un proceso permanente de diálogo y negociación.

Ante los nuevos retos, las universidades deben ser el paradigma vivo de la ética científica y el *ethos* en correspondencia con la auto-crítica y demostrar una apertura a los aportes que vienen más allá del campus. Esta actitud dialógica es elemental para el bienestar social y, como tal, debe convertirse en parte integral de las universidades.

***People are crazy and times are strange***  
**(Bob Dylan, 2000)**

Quisiera enunciar ahora –sin profundizar en ellos– algunos elementos que han transformado el mundo, elementos que no deben ser ignorados por las universidades para que ellas puedan avizorar su propio futuro: (1) el trabajo ha experimentado una enorme mutación, la cual será aún de mayor alcance en el futuro próximo; (2) desde el inicio de la actual globalización, el capital se mueve a una vertiginosa velocidad y sin muchos obstáculos o controles, aunque hay señales profundas de fragmentación y de limitaciones a la cooperación; (3) los fenómenos migratorios son ahora masivos y multidireccionales, y no se limitan a un continente. Hoy, la migración es universal y abarca a muchas culturas y etnias. (4) No existe ninguna fuerza suficientemente poderosa ni efectiva que pueda ofrecerle resistencia a la expansión del capital; (5) la fetichización de la mercancía abarca todos los niveles de la vida social, más allá de la economía, y penetra incluso las esferas de la intimidad. (6) No existe un sistema financiero internacional que

garantice el logro del bien común, (7) ni un consenso real y efectivo para evitar las inefables consecuencias del cambio climático.

El hilo conductor del presente texto ha sido la reiteración de que el *ethos* de la ciencia y la academia le hace contrapunto a la dinámica de la sociedad real. Se trata de valores y aspiraciones que pueden contribuir a que una nueva música inspire al mundo: una música cuya partitura sea escrita por la internacionalidad solidaria, el espíritu cosmopolita de la universidad y su impronta de redistribuir la riqueza material y el conocimiento. Por supuesto, los valores y principios mencionados no deben ser absolutos ni constituyen la única referencia de una vida ética.

He dejado para el final la mención de uno de los mayores retos que enfrenta la universidad. Aquel reto deviene de las nuevas transformaciones de la esfera pública, a las cuales, a lo largo de sesenta años, Jürgen Habermas ha dedicado ingentes esfuerzos teóricos y analíticos. En un ensayo reciente, Habermas (2022) esboza la siguiente hipótesis: internet pone a disposición espacios virtuales, en los cuales las personas que los utilizan se convierten en autores y autoras.

Las redes sociales constituyen espacios públicos que posibilitan intervenciones no verificadas. Son expresiones espontáneas que no se encuentran mediadas por una redacción crítica o autorreflexiva, al contrario de lo que idealmente debe suceder en la prensa tradicional. No interesa que esas intervenciones guarden relación con una realidad objetiva, sobre la cual nos pongamos de acuerdo discursivamente. Lo que interesa es la aprobación de un público anónimo mediante el clic de un *like*. Este público es poroso, en virtud de su naturaleza abierta, puede “enredarse” con otros públicos y así multiplicarse. Dentro de estos públicos, los *likes* tienen un efecto

plebiscitario y constituyen –para quienes están en esto– una confirmación de la validez de las opiniones.

De ello resulta que las opiniones divergentes, por ejemplo, aquellas sustentadas en la lógica de la verificación científica, o bien en las argumentaciones políticas, sean desvalorizadas y reciban el estigma de la sospecha. Acontecimientos reales son denominados *fake news* y la prensa que los difunde recibe el título de “prensa mentirosa” o “prensa canalla”. Habermas, incluso, advierte que sería un error subestimar la explosividad política de estos fenómenos.

Como vemos, las transformaciones estructurales de la esfera pública desembocan en un debilitamiento de aquello que constituye el núcleo del *ethos* de una sociedad democrática y el de comunidades que, mediante el diálogo crítico, buscan ampliar los ámbitos de libertad y los horizontes de la belleza y la verdad. Estos conceptos son polémicos y sus significados no se encuentran establecidos de manera inerte e inmutable, sino que están permanentemente expuestos a la deliberación colectiva y la argumentación sistemática.

El menosprecio de esos principios, que se observa ahora como fenómeno social amplio en el lenguaje de la posverdad y la anticiencia, afecta también a la universidad, la cual puede ser tomada por *fata morgana*. Contrarrestar estas tendencias representa un reto mayúsculo para toda sociedad democrática que pretenda mantener sus deliberaciones políticas dentro del marco de referentes reales.

## Conclusión

He advertido que la priorización de principios macroeconómicos ha conducido a desconocer aquellos preceptos constitucionales y legales que, según los textos normativos, obligan al Estado a asumir su obligación de financiar la educación, y específicamente también la educación superior pública, en virtud de constituir un derecho de la población.

La desobediencia por parte de operadores políticos de esos preceptos constitucionales y legales es justificada por la supuesta obligatoriedad de un pragmatismo económico que se impone por encima de aspiraciones colectivas sedimentadas en ordenamientos jurídicos. La Constitución Política deja de ser así un cuerpo normativo vinculante y, en la práctica, deviene en un modelo optativo. Al argumento económico-fiscal se agrega frecuentemente la alusión a construcciones ideológicas imaginarias, incluyendo la supuesta ausencia de rendición de cuentas, el desconocimiento expreso de indicadores de desempeño de las instituciones de educación superior e incluso la imputación de falsedad relativa a los logros históricos tangibles de estas instituciones. En muchos casos, los agentes políticos ignoran de manera patente la realidad de la educación superior.

La digitalización de la vida social y la dinámica política ha conducido al surgimiento de fenómenos que jalonan el tejido social y amenazan con deshilarlo. Me refiero a manifestaciones de “lenguaje de odio”, “posverdad” y *fake news* que frecuentemente acompañan, como ruido cósmico, el errante discurso de la política en contra de la educación superior.

En este contexto, parece prudente advertir que, si bien los medios digitales juegan un papel relevante en la fragmentación social, de mayor incidencia en esta fragmentación sigue siéndolo la miseria en que vive gran proporción de la población mundial y la acumulación unilateral de inmensas e inimaginables riquezas en pocas

manos. La universidad, cuyo propósito declarado es contribuir al logro del bien común, debe unirse y apoyar aquellas voces que abogan a favor de un nuevo orden económico y comercial mundial.

En su crítica, la primera ministra de Barbados, señora Mia Amor Mottley, lo ha expresado de manera enfática: “El orden mundial no está funcionando; no está produciendo resultados en las esferas de importancia crítica, resultados que son necesarios para alcanzar el objetivo del desarrollo sostenible para la mayoría de la población mundial” (WTO, 2022)<sup>4</sup>. En estos propósitos se juega también el futuro de la universidad como institución.

4 Ver nota de prensa en: [https://www.wto.org/spanish/news\\_s/news22\\_s/gen\\_23mar22\\_s.htm](https://www.wto.org/spanish/news_s/news22_s/gen_23mar22_s.htm)



## Referencias

Asamblea Legislativa, República de Costa Rica (1990): Ley de Promoción del Desarrollo Científico y Tecnológico. [https://fundacionucr.ac.cr/images/DocumentosPublicaciones/Normativa/pdf/Ley\\_7169.pdf](https://fundacionucr.ac.cr/images/DocumentosPublicaciones/Normativa/pdf/Ley_7169.pdf)

Arellano Hernández, Antonio y Jensen Pennington, Henning. Mapeando las redes de investigación en ciencias básicas en la Universidad de Costa Rica. *Convergencia. Revista de Ciencias Sociales*. Núm. 42, septiembre-diciembre 2006, pp. 181-213.

Dylan, Bob (2000). *Things Have Change* (canción), Columbia Records.

Gutiérrez Gutiérrez, José María (2023). Discurso pronunciado al recibir el Premio Nacional de Cultura MAGÓN 2022. <https://www.elpais.cr/2023/05/18/discurso-pronunciado-por-jose-maria-gutierrez-al-recibir-el-premio-nacional-de-cultura-magon-2022/>

Habermas, Jürgen (2022). *Ein neuer Strukturwandel der Öffentlichkeit und die deliberative Politik*. Frankfurt am Main: Suhrkamp.

Howitt, Peter. "The Economics of Science and the Future of Universities". The 16<sup>th</sup> Timlin Lecture, February 16, 2000. Univer-

sity of Saskatchewan, Saskatoon. [http://www.econ.brown.edu/fac/Peter\\_Howitt/publication/Timlin.pdf](http://www.econ.brown.edu/fac/Peter_Howitt/publication/Timlin.pdf)

Knorr Cetina, Karin (2007). Culture in global knowledge societies: knowledge cultures and epistemic cultures. *Interdisciplinary Science Reviews*, vol. 32, núm. 4.

Mazzucato, M. (2023). Financing the common good. *Project syndicate*, 2023 <https://www.socialeurope.eu/financing-the-common-good>

Memoria: Congreso Iberoamericano y del Caribe de Extensión Universitaria. (1999). Heredia, Costa Rica: EUNA.

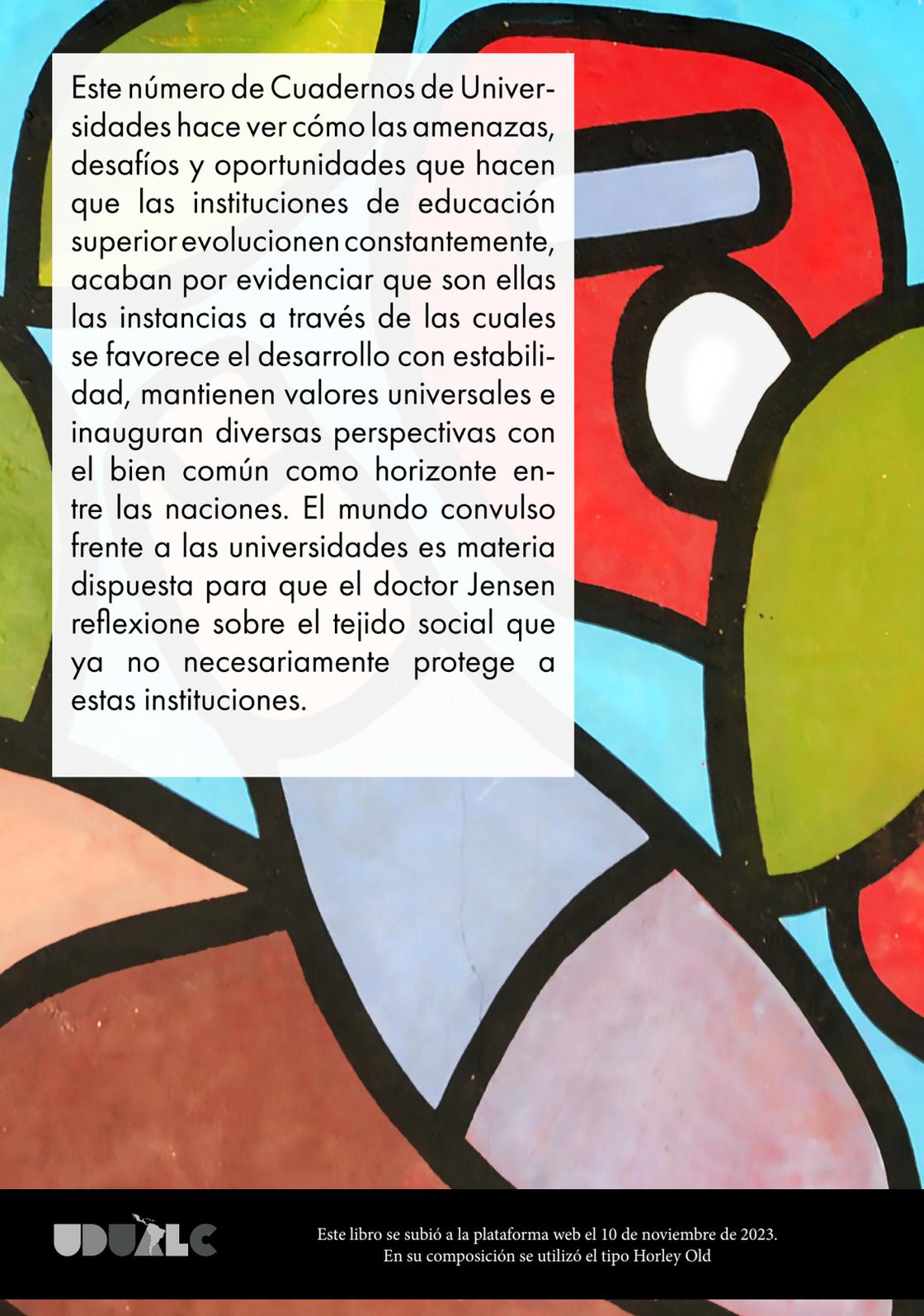
Merton, Robert K. (1979). *The Sociology of Science: Theoretical and Empirical Investigations*. Chicago, IL: University of Chicago Press.

Paus, Eva A. y Gallagher, Kevin P. (2008): “Missing Links: Foreign Investment and Industrial Development in Costa Rica and Mexico”. *Studies in Comparative International Development*, 43:53–80, p. 55.

Programa Estado de la Nación: Informe 2022. Concejo Nacional de Rectores (CONARE), San José, Costa Rica, 2022.

Rojas Jiménez, Keilor (2023): “La ciencia en picada”. <https://delfino.cr/2023/03/la-ciencia-en-picada>

Ziman, John. *Prometheus Bound: Science in a Dynamic “Steady State”* (1994). New York: Cambridge University Press.



Este número de Cuadernos de Universidades hace ver cómo las amenazas, desafíos y oportunidades que hacen que las instituciones de educación superior evolucionen constantemente, acaban por evidenciar que son ellas las instancias a través de las cuales se favorece el desarrollo con estabilidad, mantienen valores universales e inauguran diversas perspectivas con el bien común como horizonte entre las naciones. El mundo convulso frente a las universidades es materia dispuesta para que el doctor Jensen reflexione sobre el tejido social que ya no necesariamente protege a estas instituciones.